



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

##### *Licencia ambiental*

GRM Empresa de Inserción, S.L., solicita la tramitación de licencia ambiental para actividad de gestión y valorización de residuos voluminosos (reciclado de colchones) en camino Lantadilla, número 64, en el término municipal de Melgar de Fernamental (Burgos), por lo que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre una información pública por término de diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del ayuntamiento, donde podrá ser examinado de lunes a viernes, salvo festivos de 10 a 14 horas, en el plazo indicado, o a través de la sede electrónica.

En Melgar de Fernamental, a 7 de enero de 2026.

El alcalde,  
Raúl Guantes Callejas